



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA.

Gines Garcia no. p. de Capay sales Liz. D. Pedro Berzosa y sucesor del Arco de Santiago Vicario Jus Deco ordinario y Juntador Gral. de esta Real Villa y partido por autoridad App. y N. S. = Haviendo recibido dho. Sr. Jurado de Laxos Aug. Torres de este Ayuntamiento quon. lo hizo a Dios mo. S. y una señal de Cruz en forma de dho. y cuando preguntado si havia sido oidos los Cavalleros Capitulares quels. Comones, expuso haverlo asi efectuado, y que D. Juan Buarro rebalta enfermo, y el Sr. D. N. P. Lopez Ortiz au. rante reprocedio als siguientes

en este estado enis el Sr. D. Juan Coviano Arco

Caro de un J. de Despacho excoatorio del Sr. D. Joseph de Nallejo Sr. G. y Jus. Privativo de las Cauas, negocios y Regali. as de la Real Encomienda de que es poseedor V. A. R. d. serenissimo Sr. Infante D. Fernando Duque de Parma, para eleccion de Cura excoorada. en esta virtud, eligio la de D. Diego Ribe y Muoz enarques de S. Mateo de Arca y la de D. Joseph Miguel de Canaveral y Navarrete, con arreglo al prevenido en la Ley primera del titulo diez y siete del establecimiento de la Orden de Santiago, en nom.

